



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006466-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a propuestas industriales realizadas por la empresa vidriera Ba Glass Spain a la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Recientemente hemos tenido conocimiento de que la empresa Ba Glass Spain, que tiene una planta ubicada en el polígono de Onzonilla (León), ha tomado la decisión de trasladar su sede social desde León a Badajoz.

La empresa ha manifestado en los medios de comunicación su malestar ante el trato recibido por la Junta de Castilla y León, así como la falta de apoyo e interés por su proyecto industrial en la ciudad leonesa. Según sus declaraciones no ha sido así el trato recibido por la Junta de Extremadura, donde ha decidido establecerse debido al "mejor trato" que les ha dispensado.

Por ello formulamos las siguientes



## PREGUNTAS

1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de cuáles han sido los motivos que han causado el malestar de la empresa Ba Glass Spain para que haya decidido trasladarse a otra Comunidad Autónoma?

2.- ¿Ha dado algún paso la Junta de Castilla y León para impedir que la empresa Ba Glass Spain traslade su sede a otra Comunidad Autónoma? En caso afirmativo, ¿cuál?

3.- ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de la pérdida de empleo y tejido industrial que supondría el cierre de la planta en el polígono de Onzonilla para la provincia de León?

En Valladolid, a 6 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero